



Correligionarios: Votad la fórmula MACHADO - DASILVA

Año I N.º 7

Sarandí del Yí, Octubre de 1928

Tiraje: 1.500 ejemplares. - SE REPARTE GRATIS

Juan H. Guridi
Rematador

Sarandí del Yí.

Carlos Américo Náñez
Farmacéutico

Sarandí del Yí.

DEMOCRACIA

Organo del Partido Nacional

Correspondencia dirigir a: PEDRO B. GARRIDO, Sarandí del Yí

Director: JUAN C. BOTANA

Correspondencia en Montevideo: ITUZAINGÓ 1510

EL NACIONALISMO

Sus hombres y su invariable línea de conducta

La acción eficiente y energica desplegada por el Partido Nacional, ha servido para imponernos de una bella y reconfortadora realidad: de un extremo al otro de la República, su acción patriótica es recibida con general beneplácito. Y ante el deber de fortalecerla, hasta hacerla cada vez más eficiente, con la intensidad que nos reclaman los grandes problemas a resolver, es necesario que cada partidario sea un ardiente defensor de los sublimes intereses de la causa. En donde quiera que se sienta un ciudadano nacionalista, su actitud levantada y serena la manera de abordar y solucionar los grandes problemas nacionales, han dado al País entero, la sensación de una colectividad, no solamente fuerte por la pujanza numérica de sus afiliados, sino más que todo, fuerte por la calidad ciudadana de sus hombres representativos. Cuando exigimos acierto y justicia en el discernimiento de los sufragios conscientes, lo hacemos en la patriótica inspiración de que no nos apartemos un ápice de la invariable línea de conducta que se ha trazado nuestro Partido. Por eso hemos declarado ya que no nos ciegan los personalismos. Los hombres son figuras que pasan, quedan sus obras cuando son buenas. Por esa razón pugnamos por el triunfo de los más capaces, a quienes sobran facultades ejecutivas!

JUAN C. BOTANA

CASTIGANDO INFAMIAS

EN LA PLAZA PÚBLICA DE SARANDÍ

Gente muy conocida en su conducta y en sus intenciones en la localidad que prestigian la candidatura de Don Alberto Puig, están realizando una campaña electorera a base de infamias y calumnias contra el señor Antonio V. de Freitas, candidato al Concejo Departamental de la lista que encabeza a la Representación Nacional el Dr. Fernando Gutiérrez y contra la lista de que es primer titular el señor Narciso A. Machado.

Con el fin de castigar públicamente, tan miserable campaña electorera, se realizó una conferencia en la plaza Sarandí. Hicieron uso de la palabra en ella, el Dr. Fernando Gutiérrez y los señores de Freitas, Abella y Patrón. Todos los oradores, condenaron con la indignación y energía que merece, esa repugnante campaña de baja ruin política electoral.

Parece hasta mentira que la pasión tanto ciega, a quienes tolan hasta estimular entre sus filas semejantes bajezas!

Desgraciadísimo favor le hacen al señor Alberto Puig, los que sostienen su candidatura, si pretenden conquistar adeptos por medios tan bajos e incalificables.

Sabemos que esta justificadísima reacción de los agraviados tan encarnadamente no terminará con este acto de pública protesta. Se llevará también ante las altas autoridades partidarias la situación de los que diciéndose nacionalistas se aprovechan del insulto bajo y soez de los traidores carnelistas para agraviar a mansalva a los candidatos nacionalistas que luchan honesta y lealmente colaborando por el triunfo definitivo del Partido Nacional. Aparte de estos también los agraviados iniciaron las acciones criminales correspondientes.

Espués el fallo de las altas autoridades y de la justicia ordinaria el que se encargará de desvirtuar tantas vilezas, abriendo las puertas de la censura y de la cacería a los calumniadores de oficio y miserables desenguados de alquiler.

CAMINOS, CAMINOS Y CAMINOS

No es por cierto la primera vez que desde las columnas de la prensa se encara este serio problema de tan vital interés para la campaña donde la vida es precaria a consecuencia precisamente de la falta absoluta de vías de comunicación.

"Civilizar es poblar" - se ha dicho con justísima razón y se seguirá repitiendo hasta el cansancio.

Juzgue el nacionalismo de Durazno!

Iniciativa del Diputado Machado que se convierte en realidad

36 mil pesos para la edificación escolar en Sarandí del Yí

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, acaba de repartir el plan de edificación escolar para las Escuelas Urbanas de toda la República. Y en él, figura Sarandí del Yí, con la asignación de ocho mil pesos para el costo probable del terreno y con veinte y ocho mil pesos más, para el costo probable del edificio. EN TOTAL, TREINTA Y SEIS MIL PESOS.

Esta, es una de las muchas iniciativas que, desde el 1.º de Julio de 1927, en que el Diputado Machado ingresó a la Cámara, se van convirtiendo en realidad. Que digan lo que les plazca, pero la verdad como la luz del sol, ha de resplandecer al final. De la importancia de esta iniciativa para Sarandí del Yí, que juzguen los que no están ciegos por interés o pasión

SOBRE VIVIENDAS ECONOMICAS

UNA INICIATIVA OPORTUNA Y PLAUSIBLE

La construcción por el Estado o por los Municipios de viviendas económicas o destinadas a obreros, empleados y gentes de modesta condición, y que reunan además las condiciones indispensables de higiene, solidez, sencillez y perfecta adaptación al ambiente de la ciudad o pueblo; ha tenido entre nosotros muy cortos ensayos, no muy felices en ocasiones, hay que reconocerlo, debido a la deficiente financiación, a errores de cálculo o de técnica, cuando no a la influencia viciosa de la politiquería que todo lo contamina y lo destruye.

Respondiendo a una necesidad muy sentida en Durazno, nuestro ilustrado compañero de causa Arq. Carlos Rodríguez Larreta, candidato a diputado de la lista que prestigia esta hoja, ha bosquejado un bien concebido plan de construcción de barrio modelo, a levantarse en terrenos adyacentes a nuestra capital y vecinos a la vía férrea, pertenecientes a la sucesión Etchechuri. Facilitando la realización de esa obra y allanando al Municipio las dificultades económicas que pudieran oponerse, el diputado don Narciso A. Machado, cuyo espíritu inquieto y progresista, inspirado en sanos y patrióticos propósitos, cristalizan a menudo en fecundas iniciativas de interés colectivo; ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley autorizando la concesión por el Banco de la República de un crédito de \$ 250.000 que reclama la obra, con el 5% de interés; con el cálculo de recursos para servir este empréstito.

Basta un ligero examen del plan esbozado por el Arq. Rodríguez Larreta, para comprobar que

un evidente espíritu práctico ha presidido su formación, sin perder de vista ciertos toques de originalidad y de sobriedad artística en la concepción, que cautivan de inmediato. La ubicación apropiada del barrio, las condiciones excepcionales del terreno escogido, el trazado ajustado en un todo a las necesidades del barrio, la prevención cuidadosa de los innumerables detalles, puesta de manifiesto en los servicios de asistencia, seguridad pública, educación, cultura física, aprovisionamiento económico, recreo, etc., que reciben en el proyecto que comentamos, certera y eficaz solución; todo concurre a hacer de él un estudio consciente en la materia, que nuestro Municipio sabrá apreciar en lo que vale, prestándole la atención que merece.

DEBE SABERSE

Los partidarios de la candidatura de Dr. Alberto Puig, que hoy combaten la candidatura de Dr. Narciso A. Machado, deben saber:

1.º Que el Sr. Machado, fué llevado al Parlamento por la misma lista que lo llevó al Sr. Puig.

2.º Que al formarse la lista de candidatos que debían integrar, la fórmula del Sr. Puig para el período actual le fué ofrecida reiteradamente al Sr. Machado la 1.º suplencia y la renunció indeclinablemente.

Vean nuestros correligionarios: ayer era un candidato que merecía la consideración del electorado de Durazno porque integraba la lista del Sr. Puig. Hoy ya no la merece porque es 1.º titular de otra lista.

Juzgue el nacionalismo de Durazno!

ció; si queremos que sea verdad el principio que reza este aforismo - pugnemos por la habilitación y construcción de caminos a cuyas margenes y extremos crecerán los núcleos de población existentes y surgirán otros nuevos - verdaderos centros de consumo para las riquezas que ellos mismos determinen. Sería muy extenso enumerar las dificultades que obviarián fácil y rápido transporte de la diferentes producciones que el anhelado resurgimiento de la agricultura nacional, actualmente en embrión, lograremos obtendrá. La vialidad departamental debe constituir la mayor preocupación de los Municipios de toda la República, como el medio más eficiente de propender a la transformación industrial del País. Para los que observamos con atención su evolución económica nos resulta un fenómeno fácilmente perceptible, el giro que toman los negocios, la multiplicación de granjas y explotaciones inten-

sivas, en aquellos Deptos. mejor dotados de caminos y vías de comunicación: Montevideo, Colonia, San José, Canelones, etc. Fuera de toda duda, el Concejal que se impusiera como programa de trabajo el asunto que motiva estas líneas, cumpliría una gestión altamente patriótica y digna del mas caluroso aplauso. Así haríamos de nuestro solar náutico un emporio de grandezas, haciendo al mismo tiempo efectiva la parte que nos corresponde, en el armónico desenvolvimiento industrial de la República, en el cual están empeñados todos los hombres que sienten honradamente el ideal de una patria mejor y mas progresista.

Los hermanos Muñoz trabajan y votarán por la lista que integran Narciso A. Machado como primer titular a Diputado y Pedro S. da Silva como primer titular al Concejo de Administración Departamental.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En defensa del Ferro-carril Florida Sarandí del Yí

Señor Presidente. — Estú en discusión la moción del Sr. Representante Andreoli para que se aplace la consideración de este asunto.

Señor Machado. — Me permite señor Presidente?

Yo deseo hacer uso de la palabra para pronunciarme sobre la consideración general del asunto. Creo que puedo hacerlo porque el aplazamiento es para la discusión particular del mismo.

Señor Andreoli. — Las observaciones del señor representante se refieren a la discusión general?

Señor Machado. — Si señor, pero voy a ser muy breve.

No voy a oponerme de ninguna manera a este proyecto, que creo que encarna una verdadera obra de trascendencia nacional, pero voy a formular algunas aclaraciones para que no vaya a ser que en

resumen, deseando lo más, podamos perder lo menos, que ya está consagrado en la ley.

La línea del Ferro-carril Florida Sarandí del Yí, es un trozo de la prolongación a San Luis, que está resuelto por una ley que es la de 9 de Noviembre de 1926.

Esa obra se ha incluido también en el gran plan que comprende este proyecto. Me parece perfectamente bien que al realizarse una obra ferrocarrilera completa, ésta también pueda comprenderse; pero yo voy a esto. Supongamos que dictada esta ley, que tiene tanta magnitud, pendiera por cualquier motivo encontrarse el Estado en la circunstancia de no poder realizarla. Encuentro en la parte despositiva de este proyecto una disposición que dice: "Derógame la ley 9 de Noviembre de 1926". De manera que si este proyecto se

convierte en ley y no pudiera por cualquier motivo, cumplirse, tampoco podríamos cumplir el plan que comprende el trazado de linea del ferrocarril de Florida a Sarandi del Yí.

Por eso, señor Presidente, quiero formular estas manifestaciones para decir que al tratarse en particular este proyecto, voy a proponer una enmienda, para el caso de que convertido en ley, no pudiera tener ejecución y entonces no estorbar el cumplimiento de la ley 9 de Noviembre de 1926.

Es lo que quería manifestar.

Señor Rodriguez Larreta. — Me permite? Donde se ha enterado de eso el señor representante?

Señor Machado. — En la prensa.

Señor Fusco. — Los datos que el señor representante Machado son del artículo 14.o del proyecto del Consejo Nacional de Administración que dice: "Derógame la ley de 9 de Noviembre de 1926".

Señor Andreoli. — Pido la palabra.

Señor Presidente. — Tiene la palabra el señor representante.

Señor Andreoli. — El propósito que persigue el señor representante Machado al defender por encima de todo y particularmente la linea de Florida a Sarandi del Yí,

es muy plausible por ser representante por el departamento de Durazno que está muy interesado y legítimamente interesado en la construcción de esta linea de ferro-carril.

Señor Machado. — Y por representar 20 años de esfuerzos.

Señor Andreoli. — Yo debo manifestar al señor representante Machado y a todos los señores representantes que esta ley tiene que cumplirse. Si fracasara esta ley subsistiría otra anterior que

mandó construir la linea Florida Sarandi del Yí.

Tienen que hacerse todas estas lineas que constituyen el plan ferrocarrilero que

se presenta en estos momentos a consideración de la H. Camara.

Esa linea de ferro-carril Florida a Sarandi del Yí, como la de la Latina a Palmira, está autorizada por

ley especial de fecha muy anterior y este plan se ha financiado contemplándose aquellos otras leyes anteriores.

Este plan tiene su financiación especial y no puede fracasar de ninguna manera. La linea ferrocarrilera a que se refiere este proyecto de ley tendrán que hacerse,

y lo dice este proyecto por su parte primera: aquellas lineas que ya

están planeadas y presupuestadas son las primeras que han de realizarse. Y entre esas está la de Florida Sarandi del Yí.

Señor Machado. — En general, yo no me opongo; al contrario aplaudo — Señor Andreoli. — Yo estoy dando estas explicaciones para llevar al convencimiento a los señores representantes de que esa linea se va a construir y que ésta última disposición que habla de la derogación de leyes anteriores, se refiere a lo siguiente; que estando en vigencia ésta ley no tiene porque regir otra ley anterior.

Señor Machado. — Ahi está lo fundamental de mi observación.

Creo que lo realmente practico en la vida es no dejar nunca lo cierto por lo dudoso.

Tenemos una ley que ya está

en cumplimiento. Se está llamando a propuesta para la construcción de la obra con su financiación respectiva.

Señor Andreoli. — Pero eso no se anula.

Señor Machado. — Pero es una parte del plan. Imaginemos esto: que el plan fracase, que pueda encontrar inconvenientes en su cumplimiento, mientras que una parte del plan, el ferrocarril Florida Sarandi del Yí podría realizarse.

El inconveniente podrá estar en eso y entonces nos quedariamos sin aquella y sin el amplio plan proyectado.

Señor Gomez (Hector). — Me permite? Parece, señor Presidente, que el señor representante entiende que el caso d no sancionar la ley que está a consideración de la Cámara, quedaria también sin ejecución la ley de Noviembre.

Señor Gamba. — Sancionarse no; si encontramos en la aplicación de esa ley una vez sancionada dificultades para realizar el plan general que ella ordena, — El temor del señor Machado, que es el de todos, es legítimo.

Señor Gomez (Don Hector). — Y porque circunstancia no podría realizarse ésta ley?

Señor Machado. — Una cuestión económica cualquiera podría impedir la realización del plan general.

Señor Andreoli. — El señor representante Machado ha dicho que en el momento oportuno va a proponer una modificación.

No sé en que consiste la modificación, pero como la anuncia para la discusión particular que es cuando deben presentarse enmiendas, no corresponde que extendamos más el debate en la discusión del asunto.

Señor Fusco — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Representante.

Señor Fusco — Pensaba hacer uso de la palabra en la discusión general de este asunto, para referirme al aspecto de conunto del mismo; pero me pareció plausible el propósito que enunciaba el señor Representante Andreoli, de

que se aprobara en esta sesión en general y se difiriera para una sesión próxima, la discusión particular del mismo, y en el deseo de no dilatar con un discurso la aprobación en general del proyecto, resolví dejar para más adelante, en el momento de iniciar la discusión particular del artículo 1.o

la exposición de los puntos de vista eran de mi interés formular ante la Cámara; pero el señor Representante Machado ha planteando una incidencia que no está tan fuera de lugar como parecen entender los miembros de la Comisión informante y el propio Ministro de Obras Públicas, aun cuando yo creo que las aclaraciones de ellos van a ser decisivas para desvanecer las dudas y las suspicacias que pudiera tener el señor Representante Machado y que en distintas partes yo comparto.

La razón que hace que se justifique bastante la aclaración que el señor Representante Machado solicita — y a la que yo adhiero — es esta: que en tanto que es efectivamente cierto que dos de las líneas proyectadas por este plan, ya

están determinada su construcción por leyes especiales, la de La La

ta A Nueva Palmira y la de Florida a Sarandi del Yí, una de estas dos líneas, la última, tiene un paso más adelante todavía en su realización, y es que ya está licitándose.

(Murmurlos).

— Ya está licitándose, y esto quiere decir que, en fecha fija, se van a abrir las propuestas, y si de las propuestas se aprueba una de ellas, como es de esperarse, va a empezar la construcción de la línea, con la ley ya en plena ejecución. En estas circunstancias es un poco extraño, sin las aclaraciones previas que el mensaje formula, y que los miembros de la Comisión y el Ministro acentúan en Cámara, que se venga por una ley nueva a darle andamiento a lo que ya está andando.

(Murmurlos).

— Ahora, el temor del señor Machado — que yo en buena parte comparto — es el de que, por el hecho de sacarse a luz un proyecto nuevo, las oficinas administrativas crean que hay alguna dificultad para el cumplimiento de la ley vieja y pongan algún reparo en la buena marcha de los trámites necesarios para llevarla a su fin.

Señor Gomez (don Héctor R.) — ¿Me permite?

Señor Fusco — Sí, señor.

Señor Gomez (don Héctor R.) — En la interrupción que le había pedido al señor Representante Machado, le iba a decir, precisamente, que la sanción de esta ley derogando la anterior, lo único que modificaría, en la realización del ferrocarril de Sarandi del Yí a Florida, sería el régimen financiero para el pago de la construcción.

Si no se sancionara esta ley, habría que pagar por el sistema establecido por la otra que fija zonas de influencia y otras contribuciones inmobiliarias diferentes. Sancionada esta ley, el sistema de pago o el régimen financiero sería distinto. Es la única variante. En lo que se refiere al trazado y ejecución de la obra, no hay modificación.

Señor Fusco — De cualquier manera, hay que tener la certeza de que, si esta ley no se sanciona antes del 2 de Enero, el 2 de Enero se abrirán las propuestas y se contratarán o no las obras, según lo que resulte; pero respetándose rigidamente los mandatos del legislador contenidos en la ley de Noviembre de 1926. Ahora, yo me pregunto: ¿qué es lo que va a ocurrir — y esta es otra aclaración que considero conveniente — en el caso de que esta ley se sancione con el llamado a propuestas que ya se está haciendo para la licitación de las obras?

Señor Ministro — ¿Me permite?

Señor Fusco — Sí, señor.

Señor Ministro — Se sigue el orden, porque la ley dice que se harán las obras según los estudios realizados.

Señor Fusco — Pero aquel llamado a propuesta queda sin efecto o se mantiene tal cual?

Señor Ministro — Se cumple tal cual.

Señor Fusco — Para el contratista no hay diferencia en el hecho de que lo rija ésta o la otra ley?

Señor Ministro — Los contratos que cuentan con que el Estado les

va a pagar; pero no se les dice con qué recursos.

Señor Fusco — La única diferencia es para el Estado, porque con aquella ley tendría los recursos de un lado, y por ésta, de otro.

Señor Machado — ¿Me permite?

Señor Fusco — Sí, señor.

Señor Machado — Efectivamente, es una de las circunstancias fundamentales que quería hacer destacar, lo que hace resaltar el señor Representante Fusco: la de cuál será la verdadera situación del llamado a propuestas de esta ley, que ya se está haciendo y que vence el 2 de Enero de 1929.

Las oficinas públicas, como es claro, podrían encontrarse en algún conflicto en esta situación, y los proponentes podrían también encontrarse en un conflicto o paralizar su acción.

Señor Fusco — Queda aclarado que, para los proponentes, la si-

Cámara es la misma, sea cual sea la ley que rija. Por lo tanto, por una o por otra ley, el 2 de Enero se abrirán las propuestas.

Señor Andreoli — ¿Me permite?

Señor Fusco — Sí, señor.

Señor Andreoli — Así se lo manifesté al señor Representante Machado, no solamente en este momento sino cuando hizo una consulta especial a la Comisión de Obras Públicas.

Señor Machado — El señor Ministro también me lo manifestó personalmente.

Señor Fusco — Yo reservo, para la discusión particular, otras manifestaciones de orden general sobre el proyecto en conjunto que según anuncie, tengo el propósito de formular, y que no quiero hacer en este instante para no detener más tiempo la atención de la

PARTIDARIAS

CONSTITUCION DEL COMITE "PABLO BOTANA" EN LA 7.a SECCION

EL PRESTIGIO DE LA FORMULA MACHADO DA SILVA

Como manifestamos en números anteriores; el prestigio de nuestra formula aumenta cada día. Demostración de ello, es la magnifica asamblea realizada el día 23 del corriente en el "Estado" 7.a sección del Dpto de Durazno.

Aun cuando la reunión no tenía otro objeto que la constitución del Comité de propaganda de la 7.a sección; la concurrencia superó a los cálculos más optimistas. Fue una magnifica y entusiasta asamblea, que demuestra el arraigo y prestigio de nuestra lista para las próximas elecciones.

Explicado el motivo de la reunión pasó a nombrarse el Comité Central y sub-comités de propaganda.

Haciendo un acto de extrema justicia y como recuerdo al distinguido y meritorio corregional que, en vida se llamó Pablo Botana, los corregionalistas decidieron honrar el Comité con el nombre de tan esclarecido ciudadano que tantos meritos y tantos entusiasmos supo derrochar por los ideales del Partido Nacional.

El Comité quedó constituido de la siguiente manera.

Presidente Honorarios Alejandro Silvera y León G. Daguerre. Presidente. — —Francisco Crozana

1er Vice Donato Gonzalez

2.o Vice Pedro Yáñez

Tesorero Domingo de la Cruz

Ferreira

Pro Tesorero. Mauricio Torres

Secretarios Lidoro Percira, José Parada

Vocales. Andrés Gozurreta, Antonio Torres, Dionisio Romero,

Pedro Torres, Bonifacio Correa,

Martiniano Selay, Angel Alegre,

Pablo Pintos, Juan Ramon Torres,

Mario da Silva.

COMITE DE PROPAGANDA

Pedro Crozana, Teodomiro Orgambide, Benjamin Argambide, Eus

taquio Silvera, Marcelino Pintos, Isabelino Julian Rodriguez, Luis Crosa Muñoz, Natalio Figueroa, Feliciano V. Rodriguez, Eduardo Brum, Raymundo Monsen, Nicacio Silvera, Pedro Vicente, Basilio Saracho, Juan P. Brum, Feliciano Pintos Gualberto Bacque, Juan C. Rodriguez, D. Rodriguez, Nieves Vicente, Gabino Flores, Augusto Lopez, R. Benitez, Patricio Fernandez, Derbis iVera, Francisco San Juan, Prudencio Saracho, Alfredo da Luz, Ruperto Morales, Maximo Morales, Blas Saracho, Gervasio Rodriguez, Domingo Rodriguez, Oscar Crosa Muñoz, Claudio Alanis, Francisco P. Freitas, Francisco Asis iVera, Justino B. Alfonso Antonio Alfonso, Mateo Lombardo, Vicente Avero, Pablo Rocha, Valentín Moar, Jorge Girana, Martín Lopez, Diego Martínez, Martín Hernández, Juan Hernández, Dario Rodriguez, Pantaleon Fernandez, Justo Aviedo, Pedro Millan, Justiniano Andrade, Hortensio Silva, Tomás Stevenson, Filomeno Bentos, Antonio Roldan, Juan Tabares, Luciano Villafan, Gregorio Rosas, Jacinto Camarano, Regino Gonzalez, Juan B. Pochelú, Francisco Pochelú, Antoni Pochelú, Francisco Silva, Juan Barbé, Aparicio Silva, Andrés Belderreún, Francisco Secada, Pedro Millan, Asunción Caballero, Rodolfo Mieres, Manuel Pereira, Basilio, Rodolfo Mieres, Manuel Pereira, Basilio Rodriguez, Benicio Tabares, Antonio Blas, Justiniano Mieres, Limón Acosta, Juan Martínez, Teodoro Fariña, Exequielo Silva, Domingo Fernandez, Felipe Ferreira, Arosis Fernandez, José Fernandez, Ciriaco Mieres, Artigas Rodriguez y otros muchos corregionalistas.

Los distintos Sub-Comités que se formaron, están constituidos de la siguiente manera:

Sub Comité de Ramírez.

Martiniano Selhay, Eduardo Brun, Luis Crosa, Domingo Rodriguez, Francisco Viera, Oscar Crosa.

Sub Comité de Río Negro y Las Cañas

Teodomiro Orgambide, Macario

Saracho, Alfredo Silvera, Alfredo Rivero.

Carmelo Orgambide
Sub Comité de Cerrejuelo

Ricardo Pereira, Teodoro Fariña Pedro Millán Asunción Caballero.

Juan Martín
Sub Comité de la Paloma y San José

Julián Rodríguez, Jorge Girona, Vicente Avero, Ramón Mancino, Mateo Lombardo, Pablo Rocha, Valentín Moor, Nicasio Selvara.

CANDIDATURAS : NACIONALISTAS

LA FORMULA GUTIERREZ - DE FREITAS

En una importante asamblea realizada en el Carmen, quedó integrada la lista que encabezan los meritorios y prestigiosos correligionarios Dr. Fernando Gutiérrez y Antonio V. de Freitas respectivamente a la Representación Nacional y para el Concejo Departamental.

También se concertó en esta asamblea ir con el mismo sub-tema con la lista que encabezan los señores Narciso A. Machado y Pedro S. da Silva a la Representación Nacional y Concejo Departamental, respectivamente.

Casa "VIOR"

Especialidad en comidas y habitaciones. Una de las mejores situadas, — local que ocupó la sucursal del Banco de la República. — Comodidades para vehículos, etc.

Villa Sarandí del Yí

Dept. Durazno

CAFE CADORNA

— DE —

RUFINO DE SOUZA

CASA IMPUESTA POR SU EXCELENTE SERVICIO

Villa Sarandí del Yí
Departamento Durazno

Casa "Volpini"

Tienda, Almacén y Ferretería. — Surtido completo en todos los ramos. — Precios módicos.

SARANDI DEL YÍ

Dept. DURAZNO

Elbio P. Ayçaguer

Se ocupa de comisiones en transacciones rurales

Compra y venta de ganados en general

Escritorio: Calle Varela frente a la Plaza de Deportes. Sarandí del Yí

La fórmula quedó integrada así:

Diputados nacionales. — Titulares: 1.º doctor Fernando Gutiérrez, 2.º Horacio del Portillo, 3.º Santiago Cortabarria. Suplentes: 1.º Saturno Irureta Goyena, 2.º Luis Soubirón, 3.º Héctor Patrón Garrido.

Concejo de A. Departamental. — Titulares: 1.º Antonio V. de Freitas, 2.º doctor Julio Etchecuerry, 3.º Demetrio R. Píriz. Suplentes:

EN LA CAMARA

Otra importante mejora del servicio público para la Ciudad de Durazno. Iniciativa del diputado Machado.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1.º Créase para la Ciudad de Durazno un Destacamento de Bomberos que funcionará con el siguiente presupuesto anual:

1 Alférez	\$ 672.00
1 Sargento	432.00
1 Cabo 1ro.	403.00
1 Cabo 2do.	374.40
2 Clarines, a \$ 360.00 c/u	720.00
10 Bomberos, a \$ 360.00 c/u	3.600.00
Mesa para un Oficial	120.00
Rancho para 15 bomberos	1.440.00
Manutención de 4 caballos	360.00
Herraduras Idem	95.00

Total de estas partidas \$ 8.217.60

ARTICULO 2.º Destínase por una sola vez, para la adquisición de material de extinción de incendios, y el excedente, a la construcción del edificio destinado a la instalación del Destacamento de Bomberos que se crea, para la construcción del cual se llamará inmediatamente a licitación y adquiriendo por compra o expropiación el terreno necesario la suma de \$ 30.000.00

ARTICULO 3.º Mientras no se incluya en el Presupuesto General de Gastos el pago de la Planchilla a que se refiere el artículo 1.º se atenderá con los fondos producidos por la Patente Adicional de Seguros. (Art. 1.º de la Ley de 15 Setiembre de 1919. Ins. 5.º Art. 12.º de la Ley de Patentes de Giro para la Capital de la República).

ARTICULO 4.º Hasta tanto no tenga local de instalación el Destacamento de Bomberos de Durazno, se instalará en el edificio de la Jefatura de dicha Capital.

ARTICULO 5.º Comuníquese, etc. Montevideo, 1.º de Octubre de 1928.

Narciso A. Machado
Representante por Durazno.

AGRADECIMIENTO

Los deudos de la Sra. Micaela Carrera de Cossío, agradecen a sus amistades todas las atenciones de que fueron objeto, durante el transcurso de la enfermedad, que produjo la dolorosa desaparición de dicha finada.

FUNDAMENTOS

El artículo 1.º de la Ley de 15 de Setiembre de 1919, dice: "Los fondos existentes y los que en lo sucesivo se recauden por 'concepto del impuesto de Patente Adicional de Seguros, se aplicarán a la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bombero de Montevideo y de los destacamentos de campaña, construcción o adquisición de edificios para la instalación de las mismas, ampliación y otras mejoras del servicio de extinción de incendios (Inc 5.º Art. 12 de la Ley de Patentes de Giro para la Capital de la República)."

La Ciudad de Durazno que está a punto de terminar sus obras de saneamiento, se encuentra por lo mismo en condiciones de contar con un servicio de Destacamento de Bomberos. Su importancia actual y creciente, lo reclama con urgencia. Cuenta ya con servicios de tal naturaleza las Capitales de Salto, Paysandú y Soriano.

III

Son demostraciones elocuentes de la necesidad de la creación de tal servicio público, las ruinas que han dejado dos pavorosos incendios en dicha capital. Una de esas ruinas, es la del edificio que ocupaba una fuerte Casa de Comercio. Se encuentra frente a una de sus plazas principales. La otra, es la de un importante molino harinero, que se divisa desde largas distancias y principalmente desde la Estación del Ferrocarril. Ruinas que sin disputa revelan la necesidad del establecimiento del servicio público que motiva este proyecto y del que estaban como proclamando al mismo tiempo, inviable y clamorosamente su impostergable sanción.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1928.

Narciso A. Machado
Representante por Durazno.

UNA EXPOSICION NACIONAL DE INDUSTRIAS

Por iniciativa del Sr. Ministro de Industria, el 12 de Octubre se inaugurarán en el sumptuoso "Palacio Salvo" de la Avda 18 de Julio

"LA SIN BOMBO"

PANADERIA, FABRICA DE GALLETAS Y ANEXOS - PANIFICACION MECANICA

DE
GUILLERMO T. LANDI

Calle Giró esquina Cerrito -- Sarandí del Yí

Este establecimiento industrial, montado a la altura de los más modernos de su índole, acaba de obtener dos primeros premios en la reciente Exposición de Agricultura e Industrias, realizada en esta Villa.

Se atienden pedidos de campaña -- Teléfono Local

UNITED STATES

NEUMATICOS
ROYAL CORD y BALLON. — CAMARAS ROYAL COLORADAS

EL MEJOR NEUMATICO QUE GANO TODOS LOS CONCURSOS

(PRECIOS ESPECIALES)

Depositarios en Sarandí del Yí, CASA E. UNGO

HOTEL "CIBILS"

De IGNACIO CIBILS

COCINA DE PRIMER ORDEN. — SERIEDAD Y CONFIANZA

VILLA SARANDI DEL YÍ

NORBERTO GABRIEL

"MAESTRO CONSTRUCTOR DE OBRAS"

Fabricación de mosaicos. — Especialidad y garantía en construcción de baños para vacunos y lanares. — Tanques, postes, etc., de cemento armado — SOLICITEN PRECIOS.

VILLA SARANDI DEL YÍ

ALMACEN "CAFFA"

— DE —

MAXIMO N. CAFFA

Artículos de primera calidad. — Precios equitativos. — Ver para creer. Visiten este Almacén. — Se lleva a domicilio

Calle Cerrito, esq. Pereira

Villa Sarandí del Yí

TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA Y BAZAR

— DE —

FELIPE DE LEON (hijo) GUSTO, CALIDAD Y PRECIOS EQUITATIVOS

SARANDI DEL YÍ

PELUQUERIA

"SPORTIVA"

— DE —

JOSE A. TANCREDI

Servicio esmerado e higiénico

FRENTE AL HOTEL "VIOR"

JOSE MARIA

FERREIRO

Comercio en general

SARANDI DEL YÍ

Villa Sarandí del Yí

JUAN PETRINI
Cirujano - Dentista
Sarandi del Yi.

CARLOS AMERICO NUÑEZ
Farmaceutico
Sarandi del Yi

Dr. JUAN P. ZEBALLOS
Abogado
Rincón 438
Montevideo

JOAQUIN GURIDI
Palanco del Yi Por Estación
Sarandi Grande

Dr. HECTOR PETRINI
Médico - Cirujano
Sarandi del Yi.

Dr. FRANCISCO RIOS
Medico- Cirujano
Sarandi del Yi

Dr. ANDRES LERENA
Dr. ARTURO LERENA
ACEEVEDO
Abogados
25 de Mayo 669
Montevideo

Dr. ALFREDO O. INCIARTE
Abogado
J. Herrera y Obes 1674
Montevideo

DELIO AICAGUER
Abogado
Durazno.

CARLOS AICAGUER
Escríbano
Durazno

Dr. ESTANISLAO VALDEZ
OLASCOAGA
Abogado
Rincón 438
Montevideo

Arg. CARLOS RODRIGUEZ
LARRETA
Lucas Obes 99
Montevideo

ANDRES MACCHITELLI Y
NARCISO MACHADO SANZ
Escríbanos
Sarandi del Yi.

DALMIRO E. VERA Y VERA
Perito Agrónomo
Contabilidad de Estancias
Lima 1879
Montevideo

PABLO BOTANA
Perito Agrónomo
Cerro Chato. Estancia Botana

MAURO ROVIRA
Cirujano-Dentista
25 de Mayo, 329
Tel. Uruguay 98, Central

MANUEL DIAZ LIZANA
Farmaceutico
Sarandi del Yi

Correspondencia de DEMOCRACIA

Criollo Viejo. - Farruco - Hemos recibido su carta atenta y estimuladora, para la obra en que estamos empeñados.

En ella nos dice que, aún cuando no ha sido visto para formar en las filas de las candidaturas Machado - da Silva, manteniéndose siempre del lado de las causas buenas, está siempre pronto para trabajar en pró de esos hombres, que llenan las aspiraciones del electorado del Departamento.

Agradecemos como se merece, ese nuevo gesto que nos honra extremadamente.

Si bien es cierto, que tuvimos la debilidad de dudar un momento, acerca de su posible defeción en esta emergencia, nunca tuvimos un pensamiento de agravio. Se nos dijo que Ud. se había embarcado en otra candidatura y muy respetuosos de los derechos ciudadanos, y más en este caso, que solo debemos a Ud. reconocimiento profundo, por todo lo hecho en beneficio nuestro en determinadas circunstancias, que no olvidaremos jamás, por cierto, sean cuales sean los vaivenes de la política.

Comprenderá "Criollo Viejo" que hubiera sido muy violento para nosotros recibir un ¡No! del viejo compañero de lucha. Ante la incertidumbre, preferimos no tocarlo; sin embargo, hemos tenido que recibir ese ¡No!, pero de personas colocadas en completa contraposición de la de Ud. para con nosotros, y esas negativas, créalo, amigo nuestro, nos hacen pensar en las pequeñeces del mundo y que la palabra gratitud, es solo digna del Diccionario. ¡Perdónanos Padre mío . . . !

"Democracia" le fué enviada desde el primer número.

Va a Correo un paquete con diez volantes, que se servirá distribuir en su zona. Si necesita más, avise.

Volvemos a repetirle nuestro agradecimiento: Hacen falta muchos hombres como Ud.

A Ovidio. Su carta está en nuestro poder. Vuelve Ud. a discrepar con nuestro proceder ante la infamia y la calumnia y exprese que en los casos ocurridos, es la Ley del Talión, la que debe dominar: "Ojo por ojo, diente por diente.

No hay tal, Sr. Ovidio: Si nuestra "DEMOCRACIA" desciende al mismo terreno de la Calumnia, del impropio y del insulto, descendemos virtualmente al terreno donde se colocan nuestros calumniadores, los que insultan, los que vociferan impropios.

Nuestra misión es más elevada. En primer término, debemos la más alta consideración a la Sociedad y la ponemos de manifiesto al no penetrar en terrenos fangosos; tenemos la pretensión de hacer obra cultural y tenemos, además, en una palabra, moral periodística.

Este es nuestro criterio y lo mantendremos contra viento y marea.

Por correo remitimosle 50 volantes. Distribúyalos y quedamos agradecidos.

A Preguntón - Sauce del Yi. —

Nuestro Candidato a la diputación por el Departamento de Durazno, es el mismo Señor que Ud. dice no conocer personalmente, si no que a través de sus escritos.

Sulabor literaria llenaría algunos volúmenes.

Hace ya años que es conocido en el mundo de las letras y sus trabajos en la Revista de Derecho y Jurisprudencia, han sentado tesis en varios casos.

Además, su actuación destaca en el parlamento, en pocos meses de labor justifican su talento y capacidad de trabajo.

¿Que se le critica? Es cierto,

El Barrio Obrero para Durazno - Sarandi del Yi y El Carmen — El Liceo para Sarandi del Yi — La Estación Agronómica para Durazno — La declaración de Pueblo para La Paloma — Molles y de Villa para El Carmen — Los puentes sobre el Río Negro, de Aguilar Polanco del Yi y Pereira y el del Gordo sobre el Cordobes — y otras obras de positiva importancia nacional y Deptal — figurarán en la carpeta de trabajo del Diputado Machado, votad por él.

Se le critica porque ha desmostrado que en el parlamento se puede hacer obra, cuando el encargado de hacerlo reúne condiciones de laboriosidad. Se le critica, precisamente, porque ha hecho mucho, dentro de lo posible y dentro de los recursos que cuenta el Estado. Se le critica, porque ha obtenido para el Departamento que representa, obras remunerativas, obras de aliento en una palabra.

Ud. y sus amigos, podrán o no votarlo, eso es asunto que incumbe a cada uno, pero, que es el candidato que debiera volver al parlamento para continuar la obra iniciada, desde luego, esto no puede discutirse.

Nosotros tenemos interés en que vayan nuestros candidatos, porque los conocemos, porque prometen algo y hacen más.

Médite un poco, piense. Si Ud. medita acerca de lo que decimos Ud. y su gente, han de votar por nuestros candidatos.

En segundo término de la lista, llevamos al Dtr. Don Gustavo Galíñal. Es el segundo Rodó y sus condiciones personales están muy arriba, mas arriba, de lo que muchos creen.

Estamos completamente a la disposición de Ud. y sus amigos.

FERROCARRIL FLORIDA SARANDI DEL YI

Llamase a licitación pública para la Construcción de la Línea ferrea del estado "Florida-Sarandi del Yi" de estricto acuerdo con los pliegos de condiciones, planos y demás recaudos que se hallan a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Dirección de Ferrocarriles calle Río Negro 1790 de las 13 horas a las 16 horas (menos los sábados que serán de 8 a 12).

Se fija para la presentación de propuestas, un plazo de seis meses, que vencerá el 2 de Enero de 1929, día en que se abrirán, a las las propuestas recibidas.

La Administración Pública se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 2 de 1928.
Mario Falco Espalter, Sec.

"CASA FALCHETTI"

JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA y BAZAR. — Amplio surtido en alhajas y artículos para regalos. — Seriedad y confianza. — ORTOFONICAS, VÍCTROLAS y GRAMOFONOS. — Discos última novedad.

SARANDI DEL YI --- DEPARTAMENTO DURAZNO

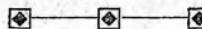
FARMACIA "NUÑEZ"

— DE —

Carlos A. Núñez



Agencia de las vacunas y sueros Lignières para combatir el carbunclo, y del Distol para curar el sanguípere en los lanares.



SARANDI DEL YI --- DEPARTAMENTO DURAZNO

"HOTEL PERNIA"

Casa especial para familias y viajeros. — El más antiguo y el mejor situado. — Toda clase de confort. — Cocina a la Italiana y Española. — Comedores reservados para familias. — Este Hotel está en correspondencia con el BALCARCE HOTEL, en Montevideo, Sarandi 377-79 del mismo propietario.

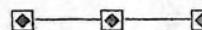
CINE - TEATRO y "CONFITERIA PERNIA"

SERVICIO DE CONFITERIA "NON PLUS ULTRA" PARA SATISFACER LOS GUSTOS MAS EXIGENTES

VILLA SARANDI DEL YI

"Nuevo Hotel" de Olguín Rossi

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU DUEÑO



Situado en el punto más céntrico de la Villa. — Amplias y ventiladas habitaciones. — Comodidades para familias y pasajeros. — Todo mobiliario nuevo y confortable. — Servicio esmerado. — Prontitud e higiene. — Precios modestos.

Calle Ituzaingó, esq. Berro

Sarandi del Yi

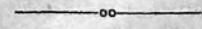
"CASA GREGORIO CORTE"

LA QUE VENDE MAS BARATO EN SARANDI DEL YI

TIENDA, ROPERIA, ZAPATERIA y ARTICULOS PARA HOMBRES EN GENERAL



Existencia permanente de los mejores casimires extranjeros, se hacen trajes de medida. — Perfumería de lo mejor que hay en el mundo. — Agua Colonia "Flores del Bosque". — Visite la casa que ganará dinero. — Casa seria y precios muy bajos.



SARANDI DEL YI --- DEPARTAMENTO DURAZNO

